

**RESOLUCIÓN No. 0644 DE 2023**  
**01 JUN. 2022**

Por la cual se hace un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

**LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto No. 1449 del 03 de agosto de 2022 y el Decreto 0671 de 01 de mayo de 2023 y,

**CONSIDERANDO**

Que, mediante el Decreto No. 1449 del 03 de agosto de 2022, se adoptó la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Decreto No. 1450 del 03 de agosto de 2022, suprimió la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y adoptó la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, el artículo 6° del Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, estableció como parte de la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Despacho del Ministro, el cual cuenta con el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que, por necesidad en la prestación del servicio se requiere nombrar al señor **ANDRÉS ALONSO BONILLA BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **80.815.753**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22, ubicado en el Despacho del Ministro.

Que, una vez revisada la hoja de vida del señor **ANDRÉS ALONSO BONILLA BUITRAGO** ya identificado, se constató que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22, adscrito al Despacho de la Ministra.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario a:

<b>Nombre:</b>	<b>ANDRÉS ALONSO BONILLA BUITRAGO</b>
<b>Tipo de documento:</b>	Cédula de ciudadanía
<b>Identificación:</b>	<b>80.815.753</b>
<b>Empleo:</b>	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22
<b>Dependencia:</b>	Despacho de la Ministra
<b>Fecha Inicial:</b>	A partir de la fecha de posesión
<b>Asignación básica mensual:</b>	\$ 2.028.092

## RESOLUCIÓN No. 0644 DE 2023

Por la cual se hace un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

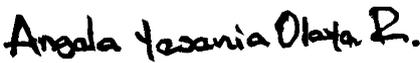
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor **ANDRÉS ALONSO BONILLA BUITRAGO**, ya identificado, a través de la Secretaría General en los términos y formas señalados en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles a partir de la comunicación para aceptar el nombramiento por escrito, y diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la aceptación, para tomar posesión del empleo, previa acreditación del cumplimiento de todos los requisitos para tal fin.

**ARTÍCULO TERCERO.** Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección de Talento Humano para los efectos a los que haya lugar.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 JUN. 2023

  
**ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE**  
Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Vbno: Sandra Liliana Martínez León / Secretaria General   
Vbno: Mónica Adriana Flórez Bonilla / Directora de Talento Humano 

Elaboró: Hanna Ferrucho Rodríguez / Profesional Especializado/ Dirección Talento Humano 